

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 03Área de Recursos  
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES  
N° 003 - 2023-UGEL.03**

**Puesto : Practicante Pre profesional**  
**Posiciones : Uno (01)**

**I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contar con **un (01) Practicante Pre Profesional**, con el objetivo de participar en el proceso formativo de estudiantes, para desarrollar y aplicar sus aptitudes y capacidades necesarias según corresponda, que permita al estudiante aplicar sus conocimientos, habilidades y aptitudes mediante el desempeño de las actividades encomendadas, acorde con su programa de estudios y en el marco del Decreto Legislativo N°1401.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
**Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo.****3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.**4. Base Legal**

- a) Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- b) Ley N° 31396 - Ley que reconoce las prácticas Pre Profesionales y prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- c) Decreto Supremo N° 003-2022-TR, Decreto Supremo que incrementa la Remuneración Mínima Vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada.
- d) Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- e) Decreto Supremo N°003-2018-TR, establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- f) Decreto Legislativo N° 1401 "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- g) Resolución Ministerial N°009-2007-TR, que dicta disposiciones complementarias para el registro de planes y programas y aprueba modelos y formatos sobre modalidades formativas laborables.
- h) Resolución Ministerial N°124-2018-TR, aprueban el "Manual de Usuario del Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado".
- i) Resolución Jefatural N°2290-2020-ARH, que "Aprueban las Bases Administrativas virtualizadas para el Concurso Público de Practicas Pre y Profesionales de la UGEL N°03".

**5. Meta Presupuestal**

00051 - Gestión de Recursos Humanos – ARH.

**II. PERFIL DE LA MODALIDAD FORMATIVA:**

REQUISITOS	DETALLE	
<b>Formación Académica</b>	<b>Nivel Educativo:</b>	Estudiante Universitario.
	<b>Grado/Situación Académica:</b>	<b>Estudios Universitarios del VIII ciclo concluido en la carrera profesional de Psicología.</b>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No aplica.</li> </ul>	
<b>Conocimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley del Código de Ética de la Función Pública.</li> <li>• Ley del Procedimiento Administrativo General.</li> <li>• Marco Legal del Sector Educación.</li> </ul>	
	<b>Ofimática:</b>	Intermedio.
	<b>Inglés:</b>	No requiere.
<b>Habilidades o Competencias</b>	Trabajo en equipo, vocación de servicios, orientado a resultados, análisis, redacción, confidencialidad, ética, transparencia, proactividad y organización de información.	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

<b>REQUISITOS GENERALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tener vínculo laboral, contractual de servicios o de cualquier índole con la Institución.</li> <li>No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.</li> <li>No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de destitución y despido.</li> <li>No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.</li> </ul>
<b>REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>  <b>OBLIGATORIO</b> Adjuntar constancia de Estudios y/ constancia de egresado en su registro al SIGEPO	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Ser estudiante universitario del VIII ciclo concluido.</b></li> <li><b>No haber obtenido el grado de egresado, bachiller o título profesional.</b></li> <li><b>Adjuntar constancia de estudiante universitario del VIII ciclo concluido.</b></li> <li><b>Disponibilidad para realizar prácticas de lunes a viernes (con una jornada no mayor a 06 horas cronológicas diarias o 30 horas semanales).</b></li> <li><b>DESEABLE pertenecer al Tercio Superior (adjuntarlo).</b></li> </ul>
<b>Nacionalidad</b>	Peruana.

**III. CARACTERISTICAS DE LA MODALIDAD FORMATIVA**

**Principales actividades a desarrollar:**

- a) Apoyar en las actividades del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, con el fin de cumplir con su plan de prácticas pre profesionales.
- b) Apoyar en las tareas o actividades propias del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, con el fin de participar en el proceso formativo pre profesional.
- c) Apoyar en la organización de la documentación y/o envío de archivos, del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo, entre otras actividades, de acuerdo a la política interna de la Entidad.
- d) Apoyar en otras actividades asignadas por la jefatura inmediata, a fin de cumplir con lo encomendado.

**IV. BENEFICIOS**

- Descanso de quince (15) días debidamente subvencionado cuando la duración de la modalidad formativa sea superior a doce (12) meses.
- Otorgar una compensación económica proporcional cuando la duración de la modalidad formativa sea menor a doce o igual a doce (12) meses.
- Cubrir los riesgos de enfermedad o accidentes a través de EsSalud en condición de afiliados regulares o de un seguro privado.
- Otorgamiento del certificado de prácticas pre profesionales al término del periodo de las prácticas.

**V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO DE PRACTICAS PRE o PROFESIONALES**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Av. Iquitos N° 918 - La Victoria.
<b>Duración del Convenio</b>	<b>A partir del siguiente día hábil de la suscripción del convenio de prácticas, hasta el 31/12/2023.</b>
<b>Subvención mensual</b>	<b>S/ 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles) mensuales.</b>
<b>Otras condiciones esenciales del Convenio de Prácticas.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modalidad de trabajo presencial.</li> <li>La jornada semanal máxima de las prácticas pre profesionales no será superior a 6 horas cronológicas diarias o 30 horas semanales.</li> </ul>

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 03Área de Recursos  
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL CONCURSO DE PRÁCTICAS:**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Aprobación del Concurso de Prácticas.	21/07/2023	Equipo de Reclutamiento y Selección - ARH
<b>CONVOCATORIA</b>		
1.- Publicación del Concurso de Prácticas en Talento Perú SERVIR <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a>	Del 24/07/2023 al 08/08/2023	Equipo de Reclutamiento y Selección Responsable designado de publicar las convocatorias
2.- Publicación del Concurso de Prácticas en el Sistema de Gestión de Postulación de Convocatoria – SIGEPO <a href="http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio">http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio</a>		
3.- Registro y postulación <a href="http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio">http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio</a>	09/08/2023	POSTULANTE
<b>SELECCIÓN</b>		
4.- Validación de los requisitos mínimos <a href="http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio">http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio</a>	09/08/2023	SIGEPO
5.- Evaluación curricular con la documentación registrada al momento de postular (archivos adjuntos)	10/08/2023 y 11/08/2023	Comité del Concurso de Prácticas
6.- Publicación de resultados de la evaluación curricular documentada y publicación del rol de evaluación psicológica en el SIGEPO <a href="http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio">http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio</a>	14/08/2023	Comité del Concurso de Prácticas
7.- Evaluación psicológica (Desarrollo obligatorio)	15/08/2023	Equipo de Reclutamiento y Selección - ARH
8.- Publicación del rol de entrevistas virtuales en el SIGEPO <a href="http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio">http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio</a>		
9.- Entrevista Virtual	16/08/2023 y 17/08/2023	Comité del Concurso de Prácticas
10.- Publicación del resultado final <a href="http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio">http://sistemas03.ugel03.gob.pe/sigepo/inicio</a>	17/08/2023	
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS</b>		
11.- Suscripción y registro del convenio de prácticas.	Del 18/08/2023 al 24/08/2023	Equipo de Reclutamiento y Selección - ARH

**Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones registradas o por otras razones que ameriten su modificación.**